



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# **PROGRAMA AUDIT:**

## **INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE MADRID**

**Versión 01**

**Marzo, 2010**

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad Politécnica de Madrid
Centro	E. U. de Informática
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y Doctorado

### VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

#### ANTECEDENTES

Partiendo como referencia de los SGIC de la Escuela Universitaria/ Facultades ya evaluados positivamente en febrero de 2009, y de acuerdo al compromiso de adhesión a aquel, manifestado por el Decano/ Director del Centro, el diseño del SGIC de la Escuela Universitaria de Informática ha modificado en parte la documentación original, remitiendo una propuesta adaptada a las características del mencionado Centro, para su evaluación por la ANECA.

## JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La Escuela Universitaria de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid presenta los siguientes documentos:

MANUAL DE CALIDAD
MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL CENTRO SOBRE PROCEDIMIENTOS DEL SGIC VALORADO POSITIVAMENTE POR LA ANECA
PR/CL/2.2/003 Proyecto Fin de Carrera
PR/CL/4/001 Proceso de Matrícula

que revisten un carácter diferente y propio del SGIC de este Centro, respecto del evaluado positivamente por la ANECA.

Se han analizado los apartados del Manual del SGIC, y más específicamente los que corresponden a la Presentación del Centro, Estructura y Política de Calidad así como a los procesos que han sido modificados por aquel.

En los dos procesos incorporados, se establecen las responsabilidades de los diferentes agentes que intervienen y se describe detalladamente los procedimientos definidos, los ámbitos de aplicación, la documentación de referencia y los mecanismos de rendición de cuentas y de medida y de análisis y mejora continua cumpliendo con las directrices de AUDIT.

La Comisión de evaluación de los proyectos presentados en el marco del Programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la Escuela Universitaria de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, emitir la siguiente valoración:

### VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA

## PROPUESTAS DE MEJORA

No obstante la valoración positiva, ANECA recomienda a la EUI de la UPM atender, en su caso, las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

---

<b>PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO</b>
No procede.